

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 220

JUNTA VECINAL DE LA POBLACIÓN DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2015-12746 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2015 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

La Población, 24 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,
José Santos López Ruiz.

2015/12746

CVE-2015-12746